

Acceder al crédito directo con la Universidad Católica de Colombia es fácil, rápido y con requisitos mínimos.

Beneficios:

- ▶ Permite financiar la matrícula de programas de pregrado y posgrado.
- ▶ Se puede financiar hasta el 100% del valor de la matrícula.
- ▶ El vencimiento de las cuotas es el primer día hábil de cada mes de acuerdo al período académico
- ▶ Tasa de interés preferencial.
- ▶ Respuesta mínima en 48 horas.
- ▶ Firma de garantías de manera digital.
- ▶ El crédito es semestral, se puede solicitar en el semestre que se necesite.
- ▶ El estudio de acceso al crédito directo con la universidad tiene un costo que corresponde al **3,5%** del valor capital solicitado y se paga diferido y sin intereses en el número de cuotas en las que se financie el crédito.

Requisitos que debe cumplir el codeudor o titular del crédito:

- ▶ No tener reportes negativos en centrales de riesgo.
- ▶ Contar con capacidad de endeudamiento.
- ▶ Tener vida crediticia.
- ▶ El estudiante puede respaldar el crédito si cumple con los requisitos exigidos para el codeudor.

Documentos que debe adjuntar de acuerdo a la actividad económica registrada del codeudor:

Empleado:

- ▶ Certificado laboral con menos de 1 mes de expedición.

Independiente:

- ▶ Certificado de ingresos expedido por un contador público.
- ▶ Extractos bancarios.
- ▶ Declaración de renta.

Pensionado:

- ▶ Últimos tres (3) desprendibles de pago de la pensión.

Inicie su proceso de solicitud, diligenciando la información requerida a continuación:

PROCESO DE SOLICITUD »